

VERIFICACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS JURÍDICOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CP-021-2014

OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación de servicios profesionales para gestionar los procesos de: I. Diseño de instrumentos de evaluación; II. Construcción, Revisión y validación de preguntas y contextos; III. Proceso de codificación de respuestas a las preguntas abiertas y ensayos de los diferentes exámenes que realizará el ICFES durante el segundo semestre del año 2014.

REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS

| DOCUMENTO | PROPONENTE | |
|---|---|---|
| | CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN | UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA |
| 3.1.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre. Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria. Duración de la persona jurídica no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. El representante legal posee las facultades para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación. | CUMPLE. Folios 04 a 12 | CUMPLE. Folios 19 a 28. |
| 3.1.1.5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL | n.a. | CUMPLE. Folios 04 a 06 |
| 3.1.1.6. Entidades Públicas. Copia del acto de creación y representación legal. | n.a. | CUMPLE. Se subana con oficio del 26 de junio de 2014. |
| 3.1.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA | CUMPLE. Se subana con oficio del 27 de junio de 2014. | CUMPLE. Folios 02 y 03 |
| 3.1.2.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6. Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado Vigencia: Desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. | Folios 17 a 20 CUMPLE. CUMPLE. CUMPLE. | Folio 30 CUMPLE. CUMPLE. |
| Tomador/Afianzado Amparos de la garantía. | CUMPLE. Se subana con oficio del 27 de junio de 2014. CUMPLE. | CUMPLE. CUMPLE. Se subana con oficio del 27 de junio de 2014. |
| 3.1.2.3. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFP. | CUMPLE. Folio 23 | CUMPLE. Folio 07 y 08 |
| 3.1.2.4. CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES | CUMPLE. Folio 25 | CUMPLE. Se subana con oficio del 26 de junio de 2014. |
| 3.1.2.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT | CUMPLE. Folio 27 | CUMPLE. Se subana con oficio del 26 de junio de 2014. |
| 3.1.2.7. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | CUMPLE. Folio 29 | CUMPLE. Folios 17 y 18. |
| Consulta de antecedentes judiciales del representante legal. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la empresa y el representante legal. | CUMPLE | CUMPLE |
| Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, de la empresa y el representante legal. | CUMPLE | CUMPLE |

CONCEPTO JURÍDICO

La propuesta presentada por la **CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-021-2014. La **CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - CORPOEDUCACIÓN** no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 26 de junio de 2014. Se anexan los respectivos certificados.

La propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE** y la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA** cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-021-2014. La **UNION TEMPORAL "SUEJE-UTP" SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE** y la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA** no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 26 de junio de 2014. Se anexan los respectivos certificados.

Bogotá D.C., 27 de junio de 2014.

Original firmado por

MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original firmado por

ANGELA PACHECO GOMEZ
Asesora Dirección General

Original firmado por

CARLOS FABIO HERNANDEZ
Oficina Asesora Jurídica

Original firmado por

FABIO FORERO
Oficina Asesora Jurídica